

CASO: Comunidad Iquicha

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

CCP

Lima, 11 de Octubre de 1990.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION SOBRE VIOLACION DE
DERECHOS HUMANOS .

SENADOR JAVIER VALLE BIESTRA OLACHEA:

De nuestra consideración:

Por la presente reciba Ud. el cordial saludo de nuestro gremio la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), que formula votos porque en esta nueva etapa de la actividad parlamentaria se intensifique la lucha para que en los hechos concretos sea una realidad la vigencia de los derechos humanos.

La responsabilidad que tenemos como organización representativa - del campesinado nacional, motiva que acudamos a vuestra Presidencia a fin de denunciar una nueva masacre cometida contra una comunidad campesina por FF., AA. y ronderos de los Comités de Defensa Civil. Esta vez la afectada fue la COMUNIDAD CAMPESENA DE "IQUICHA", ubicada en el Distrito del mismo nombre, Provincia de - Huanta, Departamento de Agacucho, como la continuación de lo que llamamos:

1.- Que como es de conocimiento público por las denuncias hechas a través de los medios de comunicación, el día 22 de Agosto último, más de un centenar de ronderos de Gentabamba y Choque, dirigidos por FELIX SANTIAGO, LORENZO URO QUISPE Y MARCELINO ROMANI MAULI, acompañados de 50 efectivos militares de la Base de Machinte, incursionaron en la comunidad campesina de "IQUICHA". Esta intervención se produjo en represalia a la negativa de la ronda comunal que también forma parte de los Comités de Defensa Civil, de intervenir directamente en un enfrentamiento con los senderistas. La decisión tomada por la comunidad fue resultado de la evaluación del rol que ellos cumplen en la lucha contrainsurgente, en que son utilizados como carne de cañón sufriendo siempre el mayor número de víctimas.

2.- En una irracional venganza, tres días después de haber sufrido una emboscada senderista, los militares y ronderos denunciados dieron muerte a 16 comuneros, entre ellos habían niños, mujeres y ancianos. Las víctimas fueron sacadas violenta

mente de la comunidad y conducidos a la tristemente célebre Plaza de Armas de UCHURACCAY, en donde les dieron muerte con armas de fuego y punzocortantes. La relación de los comuneros asesinados es la siguiente:

- 1.- Santiago Huamán Gómez (55 años) Presidente del Comité de Defensa Civil.
- 2.- Mariano Navarro Huachaca (58) Teniente Gobernador.
- 3.- Sergio Curi Aguilar (66)
- 4.- Mariano Alpaca Huayta (48)
- 5.- Pío Morales Figueroa (45)
- 6.- Saturnino Figueroa Lapa (46)
- 7.- Melitón Figueroa Lapa (49)
- 8.- Filomeno Cuchuri Ramírez (34)
- 9.- Alejandro Ayala Peña (26)
- 10.- Pablo Andrés Lapa León (28)
- 11.- Darío Huamán Curi (15)
- 12.- Benedicto Qicaña Huayta (17)
- 13.- Juana Lapa Huachaca (60)
- 14.- Virgilio Lapa Huamán (20)
- 15.- Elena Vargas Machaca (46)
- 16.- Anita Figueroa Vargas (11)

Ese mismo día robaron ganado y productos de la comunidad (18 caballos, 2 reses, 28 ovejas, 1,800 Kg. de papa amarilla); bienes de los comuneros; e incendiaron 53 viviendas.

3.- Inmediatamente de producidos estos hechos presentaron las correspondientes denuncias a la Fiscalía Provincial de Huanta y a la Fiscalía Superior de Ayacucho, sin que hasta la fecha se haya cumplido con formalizar la denuncia penal pertinente, por lo que aquí en Lima iban a interponer la denuncia ante la Fiscalía de la Nación, lo cual ha sido imposible por la huelga de los trabajadores de esta institución.

Lo que es aún más grave, es que los cadáveres de las víctimas que fueron abandonados en las faldas del cerro de Uchuraccay, se encontraban en avanzado es-

tado de descomposición sin que se presentase el juez Instructor a cumplir sus funciones de ley. Esto posibilitó que días después, los ronderos asesinos en un intento por desaparecer las pruebas de sus crímenes, quemaran los cadáveres de sus víctimas.--

Por lo expuesto recurrimos a Ud. Señor Presidente solicitando su inmediata intervención para garantizar la investigación y sanción de los culpables de esta horrible masacre, que no puede quedar impune.

Esperando su pronta comunicación informándonos sobre el trámite que de a - nuestra petición, nos despedimos reiterándole nuestro saludo.

Atentamente

JUAN ROJAS VARELLA
Secretario General

SATURNINO CORIMAYHUA
Secretario de Economía



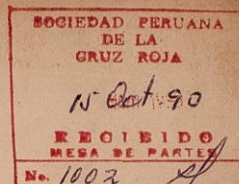
CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



Lima, 11 de Octubre de 1990

SEÑOR ERICK COBEL
RESPONSABLE DE LA CRUZ ROJA PERUANA.

De nuestra consideración:

Por la presente reciba el cordial saludo de nuestro gremio la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), al tiempo que le manifestamos el motivo de esta comunicación.

Que, como es de conocimiento público, el 22 de Agosto del año en curso efectivos militares de la Base de Manchite y Ronderos de los Comités de Defensa Civil de Choque y Gentabamba, dieron muerte a 16 comuneros de IQUICHA; comunidad campesina ubicada en el Distrito del mismo nombre, Provincia de Huanta, AYACUCHO. "Iquicha", que también forma parte de los Comités de Defensa Civil, se negó a intervenir directamente en un enfrentamiento con senderistas. En un acto de venganza, luego de haber sufrido una emboscada senderista, los militares y los ronderos denunciados incursionaron en Iquicha, dando muerte a niños, mujeres y ancianos; robando e incendiando las viviendas de los comuneros. Las autoridades de la comunidad, CLAUDIO LAPA CABEZAS, BENJAMIN LAPALEON, MARIANO HUACHACA HUAILLA y DIONICIO VARGAS HUARACA, huyeron de la comunidad y denunciaron la masacre por lo que hoy están imposibilitados de retornar a su comunidad hasta que se le den las Garantías que están solicitando. Sin embargo, ellos están recurriendo a su institución en la filial de Ayacucho a fin de lograr ayuda para su Comunidad, y para ellos y sus familias que hoy se encuentran en calidad de refugiados en otras comunidades.

Por lo expuesto habiendo SOLICITADO en la Cruz Roja de Ayacucho ayuda en alimentos y ropas para los damnificados sin que hasta la fecha hayan sido atendidos, acudimos a Ud. a fin de pedirle disponga que se les brinde la ayuda que tanto necesitan.

Adjuntamos a la presente copia de la solicitud cursada en Agosto a la Cruz Roja-Ayacucho; y la relación de las familias damnificadas.

Seguros de contar con su solidaridad, conocedores de la labor humanitaria que su organización realiza, le agradecemos anticipadamente su atención.

Atentamente

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

SATURNINO CORIMAYHUA
Secretario de Economía.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

*zalf. 486472
Sra. Quinto.*

*Primeros días de noviembre,
donde ayude. A fines de mes atenderán
Secretaría.*



966772
CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



ENRIQUE Villanueva
466772

Lima, 11 de Octubre de 1990

SEÑORA SOFIA MAJER
RESPONSABLE DE LA SECCION PERUANA DE AMNISTIA INTERNACIONAL

De nuestra consideración:

Por la presente reciba el cordial saludo de nuestro gremio la Confederación Campesina del Perú (CCP), al tiempo que le manifestamos el motivo de esta comunicación.

Que, como es de conocimiento público, el 22 de Agosto del año en curso efectivos militares de la Base de Manchite y Ronderos de los Comités de Defensa Civil de Choque y Gentabamba, dieron muerte a 16 comuneros de IQUICHA; Comunidad Campesina ubicada en el Distrito del mismo nombre, Provincia de Huanta, AYACUCHO. "Iquicha", que también forma parte de los Comités de Defensa Civil, se negó a intervenir directamente en un enfrentamiento con senderistas. En una irracional venganza, luego de haber sufrido una emboscada senderista, los militares y los ronderos denunciados incursionaron en Iquicha, dando muerte a niños, mujeres y ancianos; robando e incendiando las viviendas de los comuneros. Las autoridades de la Comunidad, CLAUDIO LAPA CABEZAS, BENJAMIN LAPA LEON, MARIANO HUACHACA HUAILLA y DIONICIO VARGAS HUARACA, huyeron de la Comunidad y denunciaron la masacre por lo que hoy están imposibilitados de retornar a su comunidad hasta que se le den las garantías que están solicitando. Sin embargo, ellos están solicitando ayuda para su comunidad, para ellos y sus familias que hoy se encuentran en calidad de refugiados en otras comunidades.

Por lo expuesto acudimos a Ud. a fin de solicitarle que vuestra institución brinde a los compañeros la ayuda que ellos y su Comunidad tanto necesitan. Así mismo estamos adjuntando a la presente copia de la relación de las familias damnificadas.

Seguros de contar con vuestra solidaridad, conocedores de la labor humanitaria que su organización realiza, le agradecemos anticipadamente su atención.

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



Atentamente

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



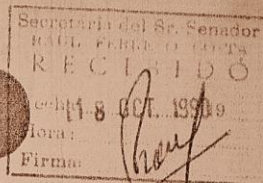
CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



Lima, 16 de Octubre de 1990.

SENADOR RAUL FERRERO COSTA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUSTICIA Y DD.HH. DEL SENADO.

De nuestra consideración:

Por la presente reciba Udr. el cordial saludo de nuestro gremio la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), que formula votos porque en esta nueva etapa de la actividad parlamentaria se intensifique la lucha para que en los hechos concretos sea una realidad la vigencia de los derechos humanos.

La responsabilidad que tenemos como organización representativa del campesinado nacional, motiva que acudamos a vuestra Presidencia a fin de denunciar una nueva masacre cometida contra una comunidad campesina por FF.AA. y ronderos de los Comités de Defensa Civil. Esta vez la afectada fue la COMUNIDAD CAMPESINA DE "IQUICHA", ubicada en el Distrito del mismo nombre. Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, como a continuación detallamos.

1.- Que como es de conocimiento público por las denuncias hechas a través de los medios de comunicación, el día 22 de Agosto último, más de un centenar de ronderos de Gentabamba y Choque, dirigidos por FELIX SANTIAGO, LORENZO URO QUISPE y MARCELINO ROMANI MAULI, acompañados de 50 efectivos militares de la Base de "Machinte", incursionaron en la comunidad campesina de "IQUICHA". Esta intervención se produjo en represalia a la negativa de la ronda comunal, que también forma parte de los Comités de Defensa Civil, de intervenir directamente en un enfrentamiento con senderistas. La decisión tomada por la comunidad fue resultado de la evaluación del rol que ellos cumplen en la lucha contrainsurgente, en que son utilizados como - carne de cañón sufriendo siempre el mayor número de víctimas.

2.- En una irracional venganza, tres días después de haber sufrido una emboscada senderista, los militares y ronderos denunciados dieron muerte a 16 comuneros, en



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

tre ellos habian niños, mujeres y ancianos. Las víctimas fueron sacadas violentamente de la comunidad y conducidos a la tristemente célebre Plaza de Armas de "Uchuraccay", en donde les dieron muerte con armas de fuego y punzocortantes. La relación de los comuneros asesinados es la siguiente:

- 1.- Santiago Huamán Gómez (55 años) Presidente del Comité de Defensa Civil
- 2.- Mariano Navarro Huachaca (58) Teniente Gobernador
- 3.- Sergio Curi Aguilar (66)
- 4.- Mariano Alpaca Huayta (48)
- 5.- Pío Morales Figueroa (45)
- 6.- Saturnino Figueroa Lapa (46)
- 7.- Melitón Figueroa Lapa (49)
- 8.- Filomeno Cuchuri Ramírez (34)
- 9.- Alejandro Ayala Peña (26)
- 10.- Pablo Andrés Lapa León (28)
- 11.- Darío Huamán Curi (15)
- 12.- Benedito Vicaña Huayta (17)
- 13.- Juana Lapa Huachaca (60)
- 14.- Virgilio Lapa Huamán (26)
- 15.- Elena Vargas Machaca (46)
- 16.- Aníbal Figueroa Vargas (11)

Ese mismo día robaron ganado y productos de la comunidad (18 caballos, 2 reses, 28 ovejas, 1580 Kg. de papa amarilla); bienes de los comuneros; e incendiaron 53 viviendas.

3.- Inmediatamente de producidos estos hechos, la Comunidad de Iquicha presentó las correspondientes denuncias a la Fiscalía Provincial de Huanta y a la Fiscalía Superior de Ayacucho, sin que hasta la fecha se haya cumplido con formalizar la denuncia penal pertinente, por lo que aquí en Lima iban a interponer la denuncia ante la Fiscalía de la Nación, lo cual ha sido imposible por la huelga de los trabajadores de esta institución.

Lo que es aún más grave, es que los cadáveres de las víctimas que fueron a abandonados en las faldas del cerro de Uchuraccay, se encontraban en avanzado es tado de descomposición sin que se presentase el Juez Instructor a cumplir sus funciones de ley. Esto posibilitó que días después, los ronderos asesinos en un intento por desaparecer las pruebas de sus crímenes, quemaran los cadáveres de sus víctimas.

Por lo expuesto recurrimos a Ud. Señor Presidente solicitando su inmediata intervención para garantizar la investigación y sanción de los culpables de esta horrible masacre, que no puede quedar impune.

Esperando su pronta comunicación informándonos sobre el trámite que de a nuestra petición, nos despedimos reiterándole nuestro saludo

Atentamente

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

SATURNINO CORIMAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

COMUNIDAD PERUANA
DE LA
CRUZ ROJA
06 Nov. 90
RECIBIDO
MESA DE PARTES
No. 1059

Lima, 05 de Noviembre de 1990

SEÑOR COORDINADOR DE LA CRUZ ROJA PERUANA
S.C.

De nuestra consideración:

Por la presente reciba el fraterno saludo de nuestro gremio, la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), gremio representativo de los pobres del campo.

Motiva esta comunicación la presencia en esta ciudad, de comuneros - de "IQUICHA", comunidad situada en el Distrito del mismo nombre, Provincia - de Huamán, AYACUCHO, quienes se encuentran en calidad de refugiados. Como Ud. recordará esta comunidad fue víctima de una masacre en la que fueron muertos 16 comuneros, entre ellos hombres, mujeres y niños, por la acción de las FFAA. y Ronderos de Choque y Gentabamba.

Con fecha 15 de Octubre recurrimos a su Despacho denunciando estos - hechos y solicitando ayuda para la comunidad. Señalábamos que muchas familias han emigrado de Iquicha y se han refugiado en comunidades vecinas. Otro grupo - compuesto por 53 personas se encuentra en Lima en calidad de refugiados.

- 1.- Andrés Vargas Huachaca y
- 2.- Julia Huamán Huayta (esposa) = 3 hijos
- 3.- César Peña Auccatoma y
- 4.- Vicenta Quispe Gómez (esposa) = 2 hijos
- 5.- Emiliano Huamán Laura y
- 6.- Francisca Ccorimanya Figueroa = 3 hijos
- 7.- Alejandro Huachaca Gómez y
- 8.- Domitila Tumaylla Puella (esposa) = 5 hijos
- 9.- Alberto Peña Auccatoma y
- 10.- Sabina Angulo Albitez (esposa) = 4 hijos
- 11.- Marcelo Cuchuri Ramírez y
- 12.- Lucila Vargas Aylas (esposa) = 2 hijos
- 13.- Luciano Lapa Rosas y
- 14.- Juana Mauli Huamán (esposa) = 2 hijos
- 15.- Julio Alvarez Antesana y
- 16.- María Huamán Laura (esposa) = 2 hijos
- 17.- Fortunato Laura Puella y
- 18.- Marcela Mauli Huamán (esposa) = 4 hijos
- 19.- Calixto Huamán Gavilán - 18 años - Huérfano Hijo de Santiago Huamán Gómez
asesinado en la masacre del 22/08/90
- 20.- Gregorio Huamán Gavilán "
- 21.- Víctor Huamán Gavilán "

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

486442 -



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

- | | | | |
|-----|--|----------|---|
| 22- | Moisés Huamán Gavilán (Menor de edad) | " | " |
| 23- | Francisco Huamán Gavilán (menor de edad) | " | " |
| 24- | Luis Huamán Gavilán (menor de edad) | " | " |
| 25- | Luciano Tello Peña (11 años) | Huérfano | |
| 26- | Félix Tello Peña (10 años) | " | |

Por lo expuesto acudimos nuevamente a su institución para pedirle ayuda para estas familias de refugiados que son víctimas de la guerra bucia, y que a pesar de haber recurrido a todas las instancias del Estado denunciando esta masacre, los culpables están aún impunes.

Seguros de contar con vuestra solidaridad conocedores de la labor que Uds. realizan, le agradecemos anticipadamente su apoyo.

Atentamente



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



SATURNINO CORIMAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



Lima, 05 de Noviembre de 1990

SEÑOR ALFREDO ROBLES

DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE DEFENSA DE LA VIDA - ADEVI

Presente-0

De nuestra consideración:

Por la presente reciba el fraternal saludo de nuestro gremio, la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), gremio representativo de los pobres del campo.

Motiva esta comunicación la presencia en esta ciudad, de comuneros de "IQUICHA", comunidad situada en el Distrito del mismo nombre, Provincia de Huanta, AYACUCHO, quienes se encuentran en calidad de refugiados. Como Ud. recordará esta comunidad fue víctima de una masacre en la fueron muertos 16 comuneros, entre ellos hombres, mujeres y niños, por la acción de las FF.AA. y Ronderos de Choque y Gentabamba.

Con fecha 18 de Octubre recurrimos a su Despacho denunciando algunos hechos y solicitando ayuda para la comunidad. Señalábamos que muchas familias han emigrado de Iquicha y se han refugiado en comunidades vecinas, sin embargo, son continuamente hostilizados por los militares, razón por la que han venido a Lima.

Son 53 personas las que se encuentran en esta ciudad en calidad de refugiados:

- 1.- Andrés Vargas Huachaca y
- 2.- Julia Huamán Huayta (esposa) = 3 hijos
- 3.- César Peña Aucatoma y
- 4.- Vicenta Quispe Gómez (esposa) = 2 hijos
- 5.- Emiliano Huamán Laura y
- 6.- Francisca Ceorimanya Figueroa = 3 hijos
- 7.- Alejandro Huachaca Gómez y
- 8.- Domitila Tumaylla Puella (esp) = 5 hijos
- 9.- Alberto Peña Aucatoma y
- 10.- Sabina Angulo Albitez (esposa) = 4 hijos
- 11.- Marcelo Cuchuri Ramírez y
- 12.- Lucila Vargas Aylas (esposa) = 2 hijos
- 13.- Luciano Lapa Rossas y
- 14.- Juana Mauli Huamán (esposa) = 2 hijos
- 15.- Julio Alvarez Antesana y
- 16.- María Huamán Laura (esposa) = 2 hijos

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

- 17- Fortunato Laura Puella y
18- Marcela Mauli Huamán (esposa) = 4 hijos
19- Calixto Huamán Gavilán - 18 años de edad-Huérfano-Hijo de Santiago Huamán
Gómez, asesinado en la masacre del 22/08/90
20- Gregorio Huamán Gavilán " " "
21- Víctor Huamán Gavilán " " "
22- Moisés Huamán Gavilán (menor de edad) " " "
23- Francisco Huamán Gavilán (menor de edad) " " "
24- Luis Huamán Gavilán (menor de edad) " " "
25- Luciano Tello Peña (11 años) Huérfano
26- Félix Tello Peña (10 años) "

Por lo expuesto acudimos nuevamente a su institución para pedirle ayuda para estas familias de refugiados que son víctimas de la violación de los derechos humanos, y que a pesar de haber recurrido a todas las instancias del Estado aún la matanza está impune.

Seguros de contar con vuestra solidaridad conocedores de la labor humanitaria que ADEVI realiza, le agradecemos anticipadamente su apoyo, así como le reiteramos nuestro pedido de apoyo a la comunidad.

Atentamente



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

SATURNINO CORIMAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA





CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Lima, 05 de Noviembre de 1990

SEÑOR DIRECTOR DE CARITAS DEL PERU
S.D.

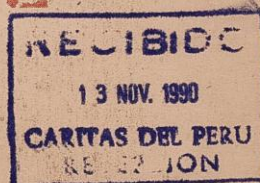
De nuestra consideración:

Por la presente reciba el cordial saludo de nuestro gremio, la -
Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), organización representativa de
los pobres del campo:

Que, como es de conocimiento público, el 22 de Agosto último, efectivos militares de la Base de Manchite y Ronderos de los Comités de Defensa Civil de Choque y Gentabamba, dieron muerte a 16 comuneros de "IQUICHA", comunidad Campesina ubicada en el Distrito del mismo nombre, Provincia de --- Huanta, AYACUCHO. La comunidad de "Iquicha" (también forma parte de los Comités de Defensa Civil) se negó a intervenir directamente en un enfrentamiento con senderistas temiendo las represalias que este hecho pudiera producir en contra de su comunidad. Días después en una irracional venganza, luego de haber sufrido una emboscada senderista, los militares y ronderos de Choque y Gentabamba incursionaron en la Comunidad de Iquicha, dando muerte a 16 personas, entre ellas habían mujeres, niños y ancianos. No contentos con estas muertes robaron e incendiaron las viviendas de otros miembros de la comunidad, quedando sin techo 53 familias.

Ante esta terrible masacre que ha sido denunciada a todas las instancias del Estado, numerosas familias han tenido que abandonar su comunidad y refugiarse en comunidades vecinas. Otros han logrado llegar a Lima y hoy se encuentran en esta ciudad en calidad de refugiados:

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| 1.- Andrés Vargas Huachaca y | |
| 2.- Julia Huamán Huayta (esposa) | = 3 hijos |
| 3.- César Peña Auccatoma y | |
| 4.- Vicenta Quispe Gómez (esposa) | = 2 hijos |
| 5.- Emiliano Huamán Laura y | |
| 6.- Francisca Ceorimanya Figueroa | = 3 hijos |
| 7.- Alejandro Huachaca Gómez y | |
| 8.- Domitila Tumaylla Puella (esposa) | = 5 hijos |
| 9.- Alberto Peña Auccatoma y | |
| 10.- Sabina Angulo Albitez (esposa) | = 4 hijos |
| 11.- Marcelo Cuchuri Ramírez y | |
| 12.- Lucila Vargas Aylas (esposa) | = 2 hijos |
| 13.- Luciano Lapa Rosas y | |
| 14.- Juana Mauli Huamán (esposa) | = 2 hijos |
| 15.- Julio Alvaréz Antesana y | |
| 16.- María Huamán Laura (esposa) | = 2 hijos |



511552
primeros llenar, que
se a ser devuelto a
Caritas Lima

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

- 17- Fortunato Laura Puella y
18- Marcela Mauli Huamán (esposa) = 4 hijos
19- Calixto Huamán Gavilán -18 años de edad-Huérfano-Hijo de Santiago -
Huamán Gómez, asesinado en la masacre del 22/8/90
20- Gregorio Huamán Gavilán " "
21- Víctor Huamán Gavilán " "
22- Moisés Huamán Gavilán (menor de edad) " "
23- Francisco Huamán Gavilán (menor de edad) " "
24- Luis Huamán Gavilán (menor de edad) " "
25- Luciano Tello Peña (11 años) Huérfano
26- Félix Tello Peña (10 años) "

Por lo expuesto acudimos a su institución para solicitarle ayuda para estas familias de refugiados víctimas de la violencia en nuestro país, recogiendo el mensaje de la Comisión Episcopal Peruana de proporcionar apoyo a las familias de refugiados de las zonas de emergencia.

Seguros de contar con vuestra solidaridad, conocedores de la labor humanitaria que realizan, le agradecemos la atención que detamuestra petición.

Atentamente



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



SATURNINO CORIMAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Lima, 05 de Noviembre de 1990.

SEÑORA SOFIA MAJER

RESPONSABLE DE LA SECCION PERUANA DE AMNISTIA INTERNACIONAL.

De nuestra consideración:

Por la presente reciba el fraterno saludo de nuestro gremio, la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), organización representativa de los pobres del campo.

Motiva esta comunicación la presencia en esta ciudad, de comuneros de "IQUICHA", comunidad situada en el Distrito del mismo nombre, Provincia de Huanta, AYACUCHO, quienes se encuentran en calidad de refugiados. Como Ud. recordará esta comunidad fue víctima de una masacre en la que fueron muertos 16 comuneros, entre ellos hombres, mujeres y niños, por la acción de las FF.AA. y Ronderos de Choque y Gentabamba.

Con fecha 15 de Octubre recurrimos a su Despacho denunciando es estos hechos y solicitando ayuda para la comunidad. Señalamos que muchas familias han emigrado y se han refugiado en comunidades vecinas. Otro grupo compuesto por 53 personas se encuentra en Lima:

- | | | |
|---|---|-----------|
| 1.- Andrés Vargas Huachaca | y | = 3 hijos |
| 2.- Julia Huamán Huayta (esposa) | | |
| 3.- César Peña Auccatoma | y | = 2 hijos |
| 4.- Vicenta Quispe Gómez (esposa) | | |
| 5.- Emiliano Huamán Laura | y | = 3 hijos |
| 6.- Francisca Coorimanya Figueroa | | |
| 7.- Alejandro Huachaca Gómez | y | = 5 hijos |
| 8.- Domitila Tumaylla Puella (esposa) | | |
| 9.- Alberto Peña Auccatoma | y | = 4 hijos |
| 10.- Sabina Angulo Albitez (esposa) | | |
| 11.- Marcelo Cuchuri Ramírez | y | = 2 hijos |
| 12.- Lucila Vargas Aylas (esposa) | | |
| 13.- Luciano Lapa Rosas | y | = 2 hijos |
| 14.- Juana Mauli Huamán (esposa) | | |
| 15.- Julio Alvarez Antesana | y | = 2 hijos |
| 16.- María Huamán Laura (esposa) | | |
| 17.- Fortunato Laura Puella | y | = 4 hijos |
| 18.- Marcela Mauli Huamán (esposa) | | |
| 19.- Calixto Huamán Gavilán -18 años- Huérfano-Hijo de Santiago Huamán Gómez asesinado en la masacre del 22/08/90 | | |
| 20.- Gregorio Huamán Gavilán | " | " |
| 21.- Víctor Huamán Gavilán | " | " |

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

22.- Moisés Huamán Gavilán (menor de edad)	"	"
23.- Francisco Huamán Gavilán (menor de edad)	"	"
24.- Luis Huamán Gavilán (menor de edad)	"	"
25.- Luciano Tello Peña (11 años)	Huérfano	"
26.- Félix Tello Peña (10 años)	"	"

Por lo expuesto acudimos nuevamente a su institución para pedirle ayuda para estas familias de refugiados que son víctimas de la guerra sucia, y que a pesar de haber recurrido a todas las instancias del Estado - denunciando esta masacre, los culpables están aún impunes.

Seguros de contar con vuestra solidaridad conocedores de la labor que Uds. realizan, les agradecemos anticipadamente su apoyo.

Atentamente



JUAN ROJAS HARGAS
SECRETARIO GENERAL



SATURNINO CORIMAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA





CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

724712
SOLIA WAZI
19-11.

Lima, 05 de Noviembre de 1990

SEÑOR DIRECTOR DE C.E.A.S.

S.D.

De nuestra consideración:

Por la presente reciba el cordial saludo de nuestro gremio, la Confederación Campesina del Perú (C.C.P.), organización representativa de los pobres del campo.

Que, como es de conocimiento público, el 22 de Agosto último, efectivos militares de la Base de Manchite y Ronderos de los Comités de Defensa Civil de Choque y Gentabamba, dieron muerte a 16 comuneros de "IQUICHA", comunidad campesina ubicada en el Distrito del mismo nombre, provincia de Huanta, AYACUCHO. La Comunidad de "Iquicha" (integrante también de los Comités de Defensa Civil) se negó a intervenir directamente en un enfrentamiento con senderistas temiendo las represalias que este hecho pudiera producir en contra de su comunidad. Días después en una irracional venganza, luego de haber sufrido una emboscada senderista, los militares y Ronderos de Choque y Gentabamba incursionaron en la comunidad de Iquicha, dando muerte a 16 personas, entre ellas habían niños, mujeres y ancianos. No contentos con estas muertes robaron e incendiaron las viviendas de otros comuneros, quedando sin techo 53 familias.

Ante esta terrible masacre que ha sido denunciada a todas las instancias del Estado, numerosas familias han abandonado la comunidad para refugiarse en comunidades vecinas. Otros han logrado llegar a Lima y hoy se encuentran en esta ciudad en calidad de refugiados:

- | | | |
|---------------------------------------|---|-----------|
| 1.- Andrés Vargas Huachaca | y | - 3 hijos |
| 2.- Julia Huamán Huayta (esposa) | | |
| 3.- César Peña Auccatoma | y | - 2 hijos |
| 4.- Vicenta Quispe Gómez (esposa) | | |
| 5.- Emiliano Huamán Laura | y | - 3 hijos |
| 6.- Francisca Ceorimanya Figueroa | | |
| 7.- Alejandro Huachaca Gómez | y | - 5 hijos |
| 8.- Domitila Tumaylla Puella (esposa) | | |
| 9.- Alberto Peña Auccatoma | y | - 4 hijos |
| 10.- Sabina Angulo Albitez (esposa) | | |
| 11.- Marcelo Cuchuri Ramírez | y | - 2 hijos |
| 12.- Lucila Vargas Aylas (esposa) | | |
| 13.- Luciano Lapa Rosas | y | - 2 hijos |
| 14.- Juana Mauli Huamán (esposa) | | |
| 15.- Julio Alvarez Antesana | y | - 2 hijos |
| 16.- María Huamán Laura (esposa) | | |



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

- 17- Fortunata Laura Puella y
 18- Marcela Mauli Huamán (esposa) = 4 hijos
 19- Calixto Huamán Gavilán -18 años-Huérfano Hijo de Santiago Huamán
 Gómez, asesinado en la masacre del 22/8/90
 20- Gregorio Huamán Gavilán " "
 21- Víctor Huamán Gavilán " "
 22- Moisés Huamán Gavilán (menor de edad) " "
 23- Francisco Huamán Gavilán (menor de edad) " "
 24- Luis Huamán Gavilán (menor de edad) " "
 25- Luciano Tello Peña (11 años) Huérfano
 26- Félix Tello Peña (10 años) "

Por lo expuesto acudimos a su institución para solicitarle ayuda para estas familias de refugiados víctimas de la violencia en nuestro país recogiendo el mensaje de la Comisión Episcopal Peruana de proporcionar apoyo a las familias de refugiados de las zonas de emergencia.

Seguros de contar con vuestra solidaridad, conocedores de la labor humanitaria que realizan, le agradecemos la atención que de a nuestra petición.

Atentamente



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



SATURNINO CORIMAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA